

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Saba lo, 3 de Octubre de 1896

Año XXV. Núm. 7.003

El filibusterismo masónico

De un artículo que con este título publica «El Estándar», tomándolo de la revista barcelonesa «La Juventud», entresacamos los siguientes párrafos:

«Los recientes trágicos sucesos ocurridos en la isla de Luzon, cuya gravedad y trascendencia no es dable apreciar todavía, han puesto de relieve, y al alcance de todos, la influencia maléfica que en el apartado archipiélago filipino ejerce la masonería»

El año 1888, cuando la exposición universal de Barcelona, se celebró en nuestra ciudad un Congreso pedagógico. En una de las sesiones de este Congreso, D Miguel Morayta presentó y defendió el tema de la secularización de la enseñanza en Filipinas, empezando por la de la Escuela Normal, porque, según dijo, era una ignominia que ésta estuviese monopolizada por los jesuitas.

Casi simultáneamente, una logia de Cavite, lugar de gran propaganda masónica, y entre cuyas logias se cuenta una formada solo por españoles, celebraba una «stepida» en la que se acordó convocar un certamen para premiar la mejor Memoria acerca de la propaganda masónica por medio de la «secularización de la enseñanza pedagógica». De manera que el tema defendido por el Sr. Morayta en el Congreso pedagógico no tenía más objeto que el de la propaganda masónica en Filipinas.

En Yokohama se publica desde primeros del corriente año un periódico tagalo de carácter sedicioso y declaradamente separatista.

Se titula «Libertad», y en su artículo programa dice que viene a reemplazar a «La Solidaridad» (cosa que viene a corroborar lo que ya ha dicho nuestro corresponsal en Manila y lo que «El Tiempo» ha publicado tomándolo de «La Ciudad de Dios», que una gran parte de la prensa ha reproducido). Esta «Solidaridad» era una revista quincenal, órgano, ó cosa así, del Círculo Hispano-Filipino que preside el señor Morayta. Pues bien, el periódico tagalo de que hablamos, dice en uno de sus artículos que las imágenes de los Santos son los «anitos» (idolos) de que se valen los frailes para explotar la credulidad de los indios.

Sabido de todos es, y hasta olvidado de puro viejo, el empeño que ponen las sectas en enviar a Filipinas empleados masones, para que protejan desde sus puestos oficiales a la orden francmasónica.

Como han recordado recientemente los periódicos, el famoso mason don Juan Utor y Fernández, que durante muchos años ha sido Gran secretario de uno de los Grandes Orientes que se disputaban en España la triste honra

de capitanear a la secta, fué enviado a Filipinas con un importante destino por un Gobierno liberal conservador, y ha hecho allí públicamente activa propaganda y ha creado innumerables logias.

Y confirma esta última afirmación un documento emanado del Gran Oriente español, que han publicado algunos periódicos, y en uno de cuyos párrafos se leen estas palabras:

«Muchos trabajos ha hecho nuestra Federación, en el período de esta Memoria, tanto para «poblar» (no será de habitantes) el Archipiélago filipino, cuanto en dar a «aquellos talleres» (logias) la solidez que reclama el Oriente en que radican. Por fortuna, hábilmente secundado el Gran Consejo por las LL. de aquellos Wal... (más claro, ni el agua), cuyos trabajos podéis apreciar en las Memorias adjuntas.»

Resulta, pues, que el Gran Oriente español, que preside el Sr. Morayta, tiene logias en Filipinas, que secundan el Gran Consejo, del cual también es Presidente el Sr. Morayta.

Aunque creemos que no ofrece lo que decimos sombra de duda, es de notar la coincidencia que pone de relieve el Diputado D. Teodoro Baró, en el «Diario de Barcelona»:

«La prensa, dice, concede al asunto la importancia que tiene, y hay unanimidad en la conclusión de que las órdenes religiosas son el único sostén de la soberanía de España en el Archipiélago, y la masonería su enemiga. Los tribunales dirán si es exacto que el Círculo Hispano-Filipino es muy español, como afirma el Sr. Morayta, ó muy filibustero como cree todo el mundo; pero lo que no admite discusión, porque tiene la evidencia de los hechos, es que el Círculo es esencialmente filipino; que á más de filipino, es mason y ha buscado para presidirlo al Sr. Morayta, que es Gran Oriente, que públicamente atacó en el Círculo masónico, en un meeting celebrado en Madrid, á los religiosos dominicos á las autoridades y á cuantos mantienen en el Archipiélago el prestigio de España. Ahora, como todo se demuestra á los tontos, cuando hay interés en demostrarlo, no nos sorprendería que se pusiera empeño en probar que sí los masones trabajan en Filipinas para echar á los españoles, en cambio los filipinos masones laboran en Madrid movidos por sentimiento de puro españolismo, y que si bien los de allí y los de aquí coinciden en combatir y desprestigiar á todos y todo lo que constituye la fuerza de España en el Archipiélago, desde el principio monárquico á las Órdenes religiosas, eso no tiene importancia: es pura casualidad. Si lo afirman, no faltará quien lo crea.»

Actualidades

RECOMPENSAS Á LOS SARGENTOS

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden-circular, por la que se autoriza á los sargentos de todas las armas y cuerpos que sirvan en las comandancias generales de Ceuta y Melilla para que trascurridos tres años de permanencia día por día en aquellos territorios, puedan solicitar traslado de destino á la region ó distrito militar que más les convenga, exceptuándose de este derecho los que se hallan sujetos á sumaria ó proceso.

Para premiar su larga permanencia en dichas plazas, se concederá á los sargentos de todas armas y cuerpos las siguientes recompensas:

1.º Al cumplir el cuarto año de residencia, cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco.

2.º Al cumplir el sexto, cruz de plata del Mérito militar con el mismo distintivo, pensionada con 2,50 pesetas al mes durante el tiempo de servicio activo; y

3.º Al cumplir el noveno la misma, con igual distintivo, pensionada con 7,50 pesetas al mes en igual tiempo que el anterior.

DE MARRUECOS

Con motivo del próximo casamiento del sultán, se hacen grandes preparativos en Marra kesh.

Se calcula en más de un millón de duros el importe de los regalos que lleva recibidos hasta la fecha el emperador.

—El sultán proyecta un viaje al Norte del imperio, semejante al que realizó su difunto padre el año 1889.

Se cree que luego irá al Riff con objeto de someter de una vez á aquellas inquietas tribus.

El sultán hará su viaje con un numeroso ejército.

Varios gobernadores han recibido órdenes de preparar los contingentes.

La noticia de la expedición se comunicará oficialmente á los representantes extranjeros, lo mismo que hizo Mulley Hasaan.

Quizá el viaje al Riff, si se realiza, pueda convenir á España para asegurar la paz por completo en las cercanías de Melilla.

—Todas las kábilas, hasta las más belicosas, prestan ya obediencia al sultán, quedando por completo asegurada la soberanía de éste.

EL EMPRÉSTITO

Sus bases

Son interesantes estas noticias de «La Estafeta», periódico muy amigo del ministro de Ultramar:

«No obstante versiones contradictorias, la opinión predominante es la que las bases generales del empréstito están acordadas, y que lo único que se

discute es el tipo de emisión de la nueva Deuda.

Esta, según parece, consistirá en un nuevo papel amortizable 5 por 100, garantido, en cantidad suficiente á recoger la Deuda flotante actual de la Península y Cuba, dejando una parte para la contraída en el extranjero (esto es seguro), y otra para el público, ó mejor dicho, para dos ó tres entidades bancarias de Paris.

El Banco de España, como es natural, tomará en firme la mayor parte, cambiando las obligaciones del Tesoro por el nuevo papel, y recogiendo las que tiene el público y acepten el canje.

El tipo de emisión dicese que será 87 por 100 término de transacción entre 90 por 100 que deseaba fijar el gobierno y 85 que pedía el Banco de España ó los banqueros á negociar. La comisión parece que en principio está fijada en 3 por 100.»

INSTRUCCION PÚBLICA

Facultad de Medicina

Un real decreto del ministerio de Fomento dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Desde el curso próximo de 1896 á 1897, la asignatura de enfermedades de la infancia, con su clínica, pasará á formar parte del quinto grupo de la licenciatura en la facultad de Medicina, y se trasladarán al cuarto la anatomía topográfica, la medicina operatoria, con su clínica, y el arte de los apósitos y vendajes.

—Art. 2.º A fin de que no se irrogué á nadie perjuicio, ni se perturbe el orden establecido en el art. 8.º del real decreto de 16 de setiembre de 1886, en el curso de 1896 á 1897 los alumnos del cuarto grupo que habian de matricularse en la asignatura de enfermedades de la infancia lo harán en el quinto grupo, y en cambio se matricularán en anatomía topográfica, medicina operatoria, con su clínica, y arte de los apósitos y vendajes. En esta última asignatura se matricularán también, solo durante el curso próximo de 1896 á 97, los alumnos del quinto grupo que no la hayan estudiado.»

LOS ESPAÑOLES EN MÉJICO

Dice un periódico de Méjico que se calcula asciende á 50,000 pesos mensuales el valor de las cuotas que voluntariamente se han impuesto los españoles residentes en aquella capital para contribuir al aumento de la Armada española.

Además, á consecuencia de las últimas noticias recibidas de Filipinas, la colonia española de Méjico va á iniciar una nueva suscripción para los gastos de guerra, tendiendo siempre á la compra de buques que refuercen la escuadra de la madre patria.

Armamento enviado á Cuba

y Filipinas

Es verdaderamente asombroso el nú-

mero exacto de armamento adquirido por el Ministerio de la Guerra con motivo de las dos campañas que nuestra nación sostiene para conseguir la pacificación de nuestras colonias.

Pasan de 160.000 el número de fusiles y carabinas Maüser entre adquiridos y contratados, con su dotación de municiones, cuyo coste excede de 50 millones de pesetas. Esa suma va al extranjero.

Y como el general Azcárraga desea que en lo sucesivo no suceda así, dirige todos sus esfuerzos a ampliar los elementos de la industria oficial y a procurar estímulos a la particular española.

A ese propósito obedece la real orden sobre reformas en las fábricas de Trubia y Oviedo para que la primera produzca toda la artillería necesaria y la segunda 40.000 fusiles anuales.

También se aumentará la producción de municiones Maüser en la piroctenia de Toledo y se establecerá igual fábrica en la de Sevilla.

Esto sería muy conveniente, porque se evitaría el hecho de que millones y millones fueran a parar al extranjero, cuando tan necesaria está de protección la industria nacional.

La cuestión de Turquía

Los periódicos austriacos dicen que se agrava la situación de Turquía, particularmente en la Macedonia central y meridional.

Las fuerzas turcas en Macedonia se componen actualmente de 28.000 hombres. El cuartel general, con 8.000, se halla establecido en Vitolia y el resto de las tropas, hasta el número indicado, repartido en varias ciudades y villas.

El mas grande enemigo de los insurrectos macedónicos, el que los dispersará mas seguramente que los soldados albaneses de Ismail Pachá, es ya conocido: ha aparecido en el Olimpo la última semana.

Varias partidas armadas de thessalios han atravesado la frontera.

Los combates se repiten diariamente; los turcos han tenido un descalabro.

El gobernador de Salónica pide nuevos refuerzos al Gobierno. Se hacen numerosas prisiones de personas sospechosas, y se han encontrado varios depósitos de armas y municiones.

Los turcos acusan a los cristianos de fomentar la agitación para producir un alzamiento general contra la Sublime Puerta.

La hostilidad de los griegos se acentúa cada día más contra la dominación turca que contra las pretensiones de los búlgaros.

La Macedonia es de nuevo teatro de un movimiento insurreccional de importancia, provocado por los griegos en el territorio del Sud, y por los búlgaros en la region del Norte.

NOTICIAS

Leemos en el «Diario de Barcelona»: «El vapor-correo de Filipinas «Isla de Panay», que llegará a este puerto dentro de pocos días, en su viaje de ida a Manila tuvo una serie de incidentes y episodios desgraciados que afectaron profundamente a los pasajeros y tripulantes.

En Aden, cuando mas entretenido se hallaba el pasaje viendo a los muchachos indígenas que nadan alrededor de los buques sumergiéndose y buceando en busca de las monedas que desde a bordo les arrojan, ocurrió uno de estos desgraciados accidentes. Desde la proa arrojaron una peseta; se lanzó al agua un muchacho de unos doce años, y cuando, despues de haberla cogido, iba a saltar a su piragua, teniendo ya las manos puestas en la borda, apareció un enorme tiburón, en cuya boca desapareció la mitad del cuerpo del infeliz; le arrastró al fondo, tñóse el agua de sangre, y denunció el fin que habia tenido.

En el cabo de Guardafui, donde tan temibles y formidables son las tempestades, se levantó una que hizo naufragar a un magnifico buque de tres palos que, sin gobierno, a merced del temporal, a la vista del «Panay» y sin que éste pudiera prestarle auxilio ninguno, sumergiöse con todos los pasajeros.

Dois días antes de llegar a Colombo desapareció del barco un piloto que venia agregado a la dotación del correo haciendo la práctica de su carrera. No se volvió a encontrar, presumiéndose que, por un descuido ó por un accidente, cayó al mar sin advertirlo nadie.

Por último, a la entrada de Singapur se atravesó un barco al «Panay» al cruzar uno de los estrechos canales que dan al puerto natural, y, gracias a la habilidad del capitán del «Panay» se pudo evitar el accidente.

Dice un periódico que según datos que juzga veraces, cada soldado que se embarca para Filipinas, cuesta 100 duros de pasaje. Como se vé los sacrificios que supone la rebelión del archipiélago son enormes, y aunque se limite a 10.000 hombres el contingente que se piense enviar solamente de pasaje exigirá un desembolso de un millón de duros.

Leemos en «La Dinastía» de Barcelona:

«Al vapor «Perez» que presta servicio entre Valencia y Barcelona, le ocurrió en su último viaje a este puerto un incidente raro y curioso. El citado buque venia a toda máquina y al encontrarse en aguas de Barcelona tropezó con una enorme tortuga que se supone estaba durmiendo a flor de agua. Dió la casualidad de que el tajamar del buque enfilara el centro de la concha y hundiéndose en ella quedó suspendida la tortuga, que llegó aún con vida dentro del puerto y echando fuertes resoplidos. Su desarrollo era tan extraordinario, que pesó mas de ocho arrobas.

Se ha dictado la siguiente circular respecto la situación en que deben quedar las clases é individuos de tropa de la recluta voluntaria regresados de Cuba por enfermos:

1.º Los individuos procedentes de la recluta voluntaria para dicha isla no deben regresar a la Península a continuar sus servicios en concepto de enfermos, puesto que habiendo contraído el compromiso de servir en aquel distrito, no puede obligárseles a que lo efectúen en cuerpos de la Península, ni tampoco privarlos de las ventajas que se les otorgaren al pasar a dicha Antilla, que no deben ni pueden satisfacerse aquí.

2.º Los que regresen con licencia por enfermos, la disfrutarán en el pun-

to que elijan, y, una vez terminada, serán reconocidos, y de resultar útiles, ingresarán en los depósitos de embarque para marchar de nuevo y en primera oportunidad a su destino; en el caso contrario, se les expedirá la licencia absoluta.

Parece cosa resuelta que para hacer efectivo el nuevo impuesto de cinco céntimos sobre la navegación, se creará un sello especial que lleve esta inscripción: «Estampilla de tráfico».

La Compañía Trasatlántica ha asegurado al señor ministro de la Guerra que podrá disponer, sin esperar el retorno de los enviados a Cuba, de los vapores que puedan ser necesarios para mandar tropas a Filipinas, cualquiera que sea la fecha que se le designe.

En el primer vapor correo que salga para Fernando Póo, embarcará para dicha colonia un destacamento compuesto de un teniente, varios sargentos y cabos y 80 soldados de infantería de marina, con objeto de aumentar las fuerzas de guarnecen dicha isla.

Ha sido acogida en Alicante, con gran entusiasmo, la idea de fundar en aquella ciudad una Liga antimasonica, según la norma que proponga el próximo Congreso de Trento.

Muchas respetables personas han ofrecido su incondicional cooperación.

Dice el Sr. Morayta que en la masonería «hay emperadores, reyes, canchalleros, ministros, estadistas, magnates, altos dignatarios, los unos poderosos, los otros sabios, los unos bonitos, los otros feos, los unos taciturnos, los otros alegres; gentes, en fin, que tienen para comer cocido y no gastar calcetines remendados que son masones hasta las cachas».

¡Vaya un sitio donde ha ido a ponerles la cabeza el Sr. Morayta!

De los que comen cocido y usan calcetines a costa de los noveles iniciados, nada dice el catedrático de la Universidad.

He ahí unos ejemplares que entraron sin «cachas», para salir con ellas.

Gacetilla

El otro diario ha oído campanas y no sabe donde.

De las palabras consignadas en la Memoria reglamentaria leída en el acto de la inauguración del curso académico de 1896-97 en el Instituto de esta ciudad referente a la situación económica de dicho establecimiento, no resulta, como quiere dar a entender el colega, cargo alguno contra la Corporación que preside nuestro distinguido amigo el señor Barón de las Arenas, sino un elogio tan cumplido como sincero. Infórmese el otro diario y podrá convencerse de que en aquel documento se hace constar que durante el próximo pasado curso el Municipio ha satisfecho con puntualidad a que no están acostumbrados los señores Catedráticos las atenciones del Instituto; por lo cual y por los desvelos que en pró de la 2.ª enseñanza despliega el Ayuntamiento, mereció éste que el autor de la Memoria le felicitara en nombre del Claustro.

De donde se sigue que la referencia a las pagas, como escribe el otro dia-

rio, no reza con la Corporación actual, y por lo mismo, los comentarios a que alude el colega, ó han sido inventados por él, ó son fruto de alguien que entenderá el castellano casi tanto como entendemos nosotros el sánscrito.

La súplica del señor Secretario del Instituto sobre pagas referiase al trimestre correspondiente a 1898-94 época en que presidía la Corporación municipal D. Sebastián Vinent y de Mesa y era primer teniente de Alcalde don Juan J. Rodríguez y Femenías según es de todos sabido; y el señor Alcalde le contestó que el Ayuntamiento está animado de los mejores deseos para la pronta extinción de este y los demás atrasos, a cuyo efecto se realizan los trabajos conducentes a la unificación de la deuda municipal, proyecto que, dicho sea de paso, merecerá sin duda los plácemes de los amantes de una buena administración.

Esta es la verdad de lo ocurrido en el acto de la apertura del curso, y contra esta verdad no han de prevalecer las inocentes gacetillas del diario republicano.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del miércoles:

«Mañana, a las nueve y media de la noche, D. Armando Hugens dará una conferencia en el Ateneo Barcelonés sobre el fonógrafo Edison, y se ocupará en los últimos perfeccionamientos introducidos en dicho aparato con la aplicación de los diafragmas Bettini. En el programa de las audiciones figurarán unos veinte fonogramas de la colección del señor conferenciante.»

Según noticias particulares el señor Hugens llegará a esta Ciudad en uno de los próximos correos, y dará a conocer, probablemente, los últimos adelantos introducidos en el fonógrafo Edison.

Dada la buena impresión que dejó dicho aparato entre nosotros, en las diversas audiciones del año pasado, podemos casi asegurar que la venida del Sr. Hugens es deseada por cuantos tuvieron el gusto de oír algunos fonogramas de la estensa colección que posee.

El Ayuntamiento de Ciudadela, en sesión celebrada el día 30 del mes último nombró la Comisión que ha de entender en los festejos y solemnidad para el recibimiento del nuevo Obispo de la Diócesis, la cual se compone de los Sres. Alcalde don Francisco Javier Despujol, D. Martín Bonet, D. Agustín Tuduri, D. Lorenzo Llorens, como individuos del Ayuntamiento; y en concepto de vecinos el Sr. Barón de Lluviach, D. Lorenzo Cabrisas, D. Juan Gelabert y D. Diego Gelabert.

Programa de las piezas que ejecutará mañana la música del Regimiento Regional en el paseo de Isabel II, si el tiempo lo permite.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Pulcinella Mazurza, Faust.
- 3.º Cavatina de Ana Botena, Codornis.
- 4.º Walses «Flots da Danube», Franck.
- 5.º Paso doble «El Héroe de Ramblazo», Serra.

La procesion que celebrará mañana la parroquia iglesia de San Francisco, con motivo de ser la fiesta de su Santo Titular, el seráfico San Francisco de

Asis, saldrá, á las cuatro y media y recorrerá, el siguiente curso: plaza de San Francisco, calles de los Frailes, San Jaime, San Antonio, San Gerónimo, Rector, Isabel II y regreso á la iglesia.

Por telegrama particular recibido hoy, sabemos que ha llegado felizmente á la Habana el vapor «Juan Folgas», en que se embarcó la compañía de Artillería salida de esta Ciudad el día 6 de Setiembre último.

Según noticias el contingente de esta provincia se distribuye en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Location and Contingent. Includes Cuba (912), Filipinas (68), Puerto Rico (46), Total Ultramar (1026), Península (1037), Total contingente (2063).

Las lluvias han continuado casi sin intermision durante la pasada noche y la mañana de hoy, habiendose indicado por la tarde cierta tendencia á bonanzar aunque insegura.

Según dice un colega barcelonés, parece que circulan billetes del Banco falsos de 100 pesetas, emision de 1.º de junio de 1886 y con el busto de Goya. Distingúense de los legítimos en que el busto es algo borroso y los hilos del margen están sobrepuestos; el reverso está hecho con bastante perfección, no diferenciándose á primera vista de los legítimos; pero, para conocerlos mejor, hay que mirarlos al trasluz y se nota que el busto del centro está borroso.

Se nos ha rogado la insercion de la siguiente circular:

LA CRUZ ROJA ASOCIACION INTERNACIONAL PARA SOCORRO A HERIDOS EN CAMPAÑA, CALAMIDADES Y SINIESTROS PÚBLICOS.

La Cruz Roja en cuyo benéfico instituto hallaron siempre lenitivos las víctimas de las sangrientas guerras cantonal y carlista; la temible inundacion que en 1869 devastará las ricas provincias levantinas; la catástrofe imponderable de Santander, los sucesos de Melilla, el naufragio del «Reina Regente» y otras calamidades que pudieramos citar; inflamada por el fuego santo de la Caridad Cristiana ni hubo peligro que la arredrase ni sacrificio que la contuviera, acometiendo empresas superiores á sus medios nunca sobrados por desdicha.

El nobilísimo corazón de madre de S. M. la Reina Regente y la vigente prevision de la Cruz Roja preocupándose en la suerte que caber pudiera á nuestras hermanos los bravos soldados que de la guerra de Cuba regresarán á la Península, estableció Sanatorios donde sin dispendio alguna para el infeliz de sin dispendio alguna para el infeliz inválido, encontrara al repatriarse médicos y operadores que le curen, religiosas que con maternal delicadeza le cuiden, alimentos que le conforten, techo que le cobije, ropas que le abriguen, consuelos morales, cariñosas asistencia.

El idóneo personal de las ambulancias, acude presuroso á las estaciones y á los puertos en las frias noches del invierno y en los calurosos dias del verano á animar y conducir con sus propios brazos al Hospital ó Sanatorio á los que vuelven con la salud perdida en la manigua, donde se les asiste y cura con abnegacion admirable sin distinciones, porque á todos les iguala su desventura.

Esta es la obra que la Cruz Roja viene haciendo mucho tiempo realizando, en Madrid, en Santander, en Palencia, en Coruña, en Barcelona; y como la institucion carece de recursos propios en la creciente medida necesaria á exten-

der, perfeccionar y proseguir por tiempo indefinido su generosa empresa, ape-la al hidalgo desprendimiento de todos los buenos españoles, demandando su óbolo, en la certeza que no ha de faltarle ni el cuantioso donativo del potentado ni la modesta limosna del menesteroso: todo por igual lo acepta y agradece.

Si como esperamos de su magnánimo corazón se decide á coadyuvar á esta obra, alcanzará de seguro las bendiciones del cielo y justificará más y más la estimacion en que sus conciudadanos le tienen y obligará á perdurable reconocimiento á su afmo. S. S.—Por la Cruz Roja, Asociacion Internacional de heridos en Campaña.—El Delegado del distrito de Mahon, José Ignacio Tarrón.

Se admiten donativos en dinero, ropas, medicamentos, alimentos, bebidas etc., etc. en la calle Infanta 12.»

Observaciones Meteorológicas

Table with 4 columns: Date, Máxima, Mínima, Lluvia. Data for Oct 1, 2, 3, 4.

Calendario

Santo de hoy.—S. Cándido mártir y San Gerardo confesor. Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Rosario y S. Francisco de Asis confesor y fundador.

Cultos

Mañana, primer domingo de Octubre, festividad de Ntra. Sra. Reina del Santísimo Rosario y de S. Francisco de Asis, Dominica XIX despues de Pentecostés, en Sta. María á las 7 Misa y Comunion general para los Cofrades del Rosario é Hijas de María Inmaculada, motetes y luego la solemne Visita que mensualmente dedican las Hijas á su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor solemne con sermón del triunfo de S. M. Rosario por D. Gabriel Coll, Presbítero, despues la Misa última. Por la tarde á las 3 solemnes Vísperas, Completas y luego las dos procesiones de costumbre, los ejercicios del mes, oración al Patriarca S. José y bendicion de Rosarios.

Todos los fieles predispuestos con dos Stos. Sacramentos asistiendo á cualquiera de dichos actos rogando por las necesidades de la Iglesia, pueden ganar Indulgencia Plenaria y muchísimas de parciales.

En el Círculo á las 10 la Misa mayor con homilia por el Sr. Cura Regente. Por la tarde Vísperas y luego los solemnes cultos del mes del Sím. Rosario con exposicion de S. D. M.

En S. Francisco se celebra la fiesta del Sto. Titular el Seráfico Patriarca S. Francisco, á las 10 la Misa mayor que será concertada, publicando las glorias del Santo el propio Vicario D. Juan Pons y Camps, despues el P. Comisario dará la Bendicion Papal con Indulgencia Plenaria. Por la tarde á las 3 se descubrirá S. D. M. cuando el Jubileo de las Cuarenta Horas solemnes Vísperas, rezo del Sím. Rosario y Reserva á las 4 y media, luego saldrá la procesion del Sr. Patriarca, terminando con la piadosa devocion del Tránsito ó Muerte de S. Francisco, solemne Bendicion con la memorable Reliquia del Santo y adoracion de la misma.

En las Concepcionistas continúa la celebracion del mes de Octubre con solemnidad y se practica por la tarde con el Señor de manifestos.

En el Asilo de Huérfanos se verifica por la mañana durante la Sta. Misa de las 7, expuesta S. D. M.

En S. José se celebra á las 6 de la mañana durante la Sta. Misa, Ave. Marías y Letrillas con harmonium.

Tambien continúa la devocion del mes del Sím. Rosario en el Asilo Calabria por la noche con plática por el Rdo. Sr. Virell.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Banco de Mahon and Cotization rates for Interior and Exterior.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes various goods and services like 'Por ciento Amortizable', 'Banco Hispano', etc.

Empenos del Casino Mercantil Interior... Exterior...

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Oficial Madrid 2.—4 t.', '4 por ciento Interior', etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 3 Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Sanidad.—Habiéndose dado principio á la matanza de cerdos, he dispuesto para evitar que se altere la salud pública dedicando al consumo carnes, embutidos y despojos procedentes de animales de aquella clase que no se hallen en completo estado de sanidad, dictar las siguientes reglas:

- 1.ª Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este distrito, bien sea para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero municipal de esta Ciudad.
2.ª No obstante lo expresado, los particulares que deseen degollarlas en su domicilio y no destinen las reses al consumo público, podrán efectuarlo, dando conocimiento con 24 horas de anticipacion á esta Alcaldía.
3.ª Queda terminantemente prohibida la venta en los Mercados de embutidos y otros artículos procedentes del ganado de cerda, que no haya sido sacrificados en el Matadero público, sin acreditarse su buen estado por medio de certificacion facultativa.
4.ª Los dueños de cerdos quedan obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier sintoma que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de enfermedad sospechosa, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.—Mahon 3 Octubre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de esta Provincia, Capitan del puerto de Mahon, etc., etc.

Hace saber: Que interin la superioridad resuelve acuerdo de la junta de pesca de esta Provincia, referente á las dimensiones de varios moluscos, viene en autorizar á los mariscadores del puerto para que la escupina gravada

puedan extraerla de 45 centímetros en adelante y los dátiles de todas dimensiones.—Mahon 3 de Octubre de 1896.

—Antonio Alonso.

Compañías y Sociedades

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Habiéndose dado principio á la matanza del ganado de cerdo, se previene á los dueños ó encargados de las reses registradas, la obligacion en que se hallan de dar aviso por escrito á esta Administracion de las altas y bajas que ocurran dentro del término de tercero dia, salvo las que se destinen para el consumo inmediato, que deben verificarlo el mismo dia que tenga lugar la matanza; con arreglo á lo dispuesto en el art. 279 de la Instruccion del Ramo; pues de no verificarlo les parará los perjuicios que hubiese lugar.—Lo que he creído de mi deber hacer público para conocimiento de los referidos dueños ó encargados para que no puedan alegar ignorancia.—Mahon 3 Octubre de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 2.—9'45 n.

Habana.—Las columnas de Melguizo, Francés y Romero han sostenido cinco combates con las fuerzas de Maceo, tomándoles sus posiciones. En Tumba del Arimo y en Horcamangas se dieron ataques á la bayoneta; el enemigo disparó á traicion proyectiles explosivos. Los rebeldes tuvieron más de ochenta muertos vistos, y las tropas once muertos incluso un comandante y un capitán, y 86 heridos de los que 31 lo están de gravedad.

Madrid 3.—12'10 mad.

Se ha confirmado oficialmente la derrota de Maceo en Solano, con el mismo número de bajas que telegrafié.

El comandante y capitán señores Izquierdo y Cabanas han sido heridos, no muertos; habiendo ocurrido otros encuentros en que los rebeldes han tenido nueve heridos, y se han presentado á indulto ocho.

Madrid 3.—9'15 m.

La columna Serrano ha tenido un encuentro en Ciénaga, causando á los rebeldes veinte y dos muertos, la columna ha tenido siete heridos.

Se retiran los destacamentos que custodiaban las fincas rústicas.

Madrid 3.—9'20 m.

El Sr. Sagasta ha ratificado su opinion de que continúe en el poder el actual Gobierno: ha dicho que no ve peligros en la insurreccion de Filipinas; pero que deben meditarse soluciones para despues de la guerra.

Madrid 3.—9'25 m.

Hasta fines de Septiembre se habían enviado á Cuba cuarenta y dos generales, seiscientos treinta y ocho jefes, cinco mil ochocientos ochenta y cuatro oficiales, y ciento cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete soldados.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Para conocimiento de los señores pasajeros que se embarquen en lo sucesivo en los vapores de esta empresa, se hace público, que desde esta fecha se exigirá a los mismos, además del precio de su pasaje y 15 por 100 para el Estado que hasta ahora se ha venido cobrando, el impuesto de tráfico creado por Ley de 30 de Agosto último, consistente en

Plas. 1.00 a los pasajeros de 1.ª clase
0.50 a los id. 2.ª id.
0.25 a los id. 3.ª id.

Mahón 2 Octubre 1896.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

ARTILLERÍA DE PLAZA

8.º BATALLON

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad se cita a los proveedores que deseen hacer el suministro de los artículos del rancho de las fuerzas que guarnecen esta Plaza y de las destacadas en la Fortaleza de Isabel II para que presenten muestras y precios de los citados artículos en las Oficinas del Batallón (Nueva 5) todos los días laborables de once a una de la mañana. El plazo para la admisión de las muestras y precios, será hasta el día doce del actual. Las condiciones para el concurso, se hallarán de manifiesto en las indicadas Oficinas en las horas y días mencionados.

Mahón 1.º de Octubre 1896.—El Teniente Coronel 1.º Jefe, Mariano Pena.

Regimiento Infantería Regional

de Baleares núm. 2.

Debiendo sacarse a concurso el día 15 del actual el suministro de los artículos del rancho de las fuerzas de este Regimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la Autoridad superior de esta plaza, se cita a las personas que deseen suministrar dichos artículos, los cuales podrán hacer sus proposiciones sobre las bases que se establecen en el pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Oficina Principal del Cuerpo (Bastion 15) todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana.

Mahón 3 Octubre 1896.—El Comandante Mayor, L. Aureano Sousa.

DON JESÚS M.º SOBRIDO, AGENTE

ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 4, 5 y 6 del actual estará abierta la cobranza del primer trimestre del año económico de 1896-97, de las Contribuciones rústica, urbana e industrial, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas; transcurridos dichos días, se decretará el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100, procediéndose al embargo de los bienes, muebles y semovientes, como lo previene el Real decreto de 23 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Horas de cobranza, de nueve a una, Infanta, 20.—Mahón 1.º Octubre de 1896.— Jesús M.º Sobrido.

SUBASTA

El día 4 del próximo Octubre a las once de su mediodía se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercader una casa sita en Mahón, plaza de S. Francisco núm. 13 y una casa sita en Villa-Carlos calle de San Jorge número 15. Los tipos de 10.000 pesetas y 400 pesetas respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

Subasta

El lunes próximo a las tres y media de la tarde se continuará la subasta que se viene celebrando en la casa donde vivía D. Pedro Vinent y Seguí, situada en la carretera de San Luis frente a la calle de San José.

Subasta

El lunes 5 del actual, a las 3 de la tarde, se venderán en licitación verbal, en la antigua Contería de Vinent (Cifuentes), varios muebles: enseres y efectos procedentes de dicho establecimiento.

Segunda subasta

El Domingo día 11 del corriente a las tres de la tarde se celebrará en la plaza de la Esplanada de Villa-Carlos, sin sujeción a tipo, la segunda subasta de la casa n.º 28 de la calle de Stuard de dicha villa, perteneciente a la herencia de D. Juan Roca. Para informes: D. Juan Ludevid.

EN la calle Puente del Castillo número 32, bajo la dirección de D. Antonio Vinent y Victory que cuenta más de veinte años de práctica, se cursan Matemáticas, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por partida doble y Francés



GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

GUANO DELMAS CONCENTRADO
DIRECCION GENERAL SUB-DIRECCION
61, PONIENTE, 61 46, MAR, 46
BARCELONA VALENCIA

FÁBRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA DE LA

VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada día más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilación, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS
GUANO DELMAS.—Arroz.—Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.

GUANO DELMAS.—Cereales.—Abono completo e intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

GUANO DELMAS.—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composición de nuestros Guanos sobre factura.

VIGOR SULFURAL LOZANÍA

PATENTE Juan Jarrijou

PRIVILEGIO DE INVENCION en todos los países vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «vifedosa», «naranjos» y todos los

ARBOLES FRUTALES

El SULFURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos a todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacre de las botellas.

GRANDES CRIADEROS

DE
CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS
EN

Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantación en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripción a las cepas injertadas y soldadas sobre pié americano resistente a la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.

Para más detalles en Menorca,
Rampa Abundancia, 20. MAHON.



Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes n.º 138. Para informes Cos de Gracia 63.

LA COLONIAL DE JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA CARMEN, 13. MAHON AZUCARES

	Ptas.
Cortadillo 1.ª las 3 libras 3 onzas.	1.65
Id. 2.ª id. id.	1.50
Blanco terron 1.ª id. id.	1.50
Id. id. 2.ª id. id.	1.35
Dorado Habana 1.ª id. id.	1.25
Id. peninsular id. id.	1.25
Centrifugado id. id.	1.25
Dorado 2.ª muy seco id. id.	1.15
Id. id. id. id.	1.10

CAFÉS

Moka el kilo.	6.00
Caracolílo id.	4.50
Puerto-Rico Hacienda 1.ª id.	4.00
Id. Pueblo id. id.	3.75
Manila id.	3.50

ACEITES

fino andaluz clase extra el cuartan.	6.00
fino Mallorca id.	5.00
corriente id.	4.00

Maiz Mazagán fresco a pesetas 10 los 70 litros.

Salvados y salvadillos frescos.

Vino tinto para mesa legítimo de Monserrat a pesetas 0.50 el litro.

Se alquila

el Huerto de recreo llamado de la Francesa con todos sus edificios, situado en la calle de Sta. Victoria. Informará D. Juan Gofalons, calle del Horno núm. 25.

Aprendiz

En la semolería de Lorenzo Rotger se necesita uno de 12 a 14 años que sepa leer y escribir.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle Portal de Mar núm. 14. Para informes, en la tienda de loza y cristal de D. Luis Gimier, en la misma calle, núm. 12.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, donde estaba la Comandancia de Marina. Para informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Para alquilar

Lo están las casas de la calle de S. José, núms. 4 y 6.

Informar en la Hojalatería de Conforto, Portal de Mar, 16.

Para vender

Lo están las casas números 5 y 6 de la Plaza del Retiro. Para informes, calle Bastion núm. 35.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas.	8.705.000
Primas a recibir.	74.287.038

Total de garantías. 92.992.038

Capitales asegurados.	15.127.713.242
Siniestros pagados.	194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.



LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAQUES DE TODAS CLASES

Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta hoy con un variado y elegante surtido de ataúdes de todas clases, precio y medida desde el más modesto, en madera, al más lujoso de acero, a precios relativamente equitativos y a fin de cortar abusos de lo cual hemos sido víctimas más de una vez, advertimos que no serviremos ningún pedido a los administradores de entierros y sí dolo a la órden del que garantice el pago.

Los que quieran favorecernos con sus demandas, basta pasar aviso de palabra ó por escrito a cualquiera de los Sres. que van al pié y al momento pasará un dependiente de la casa para ajustar el precio de todo cuanto necesitaren y despachar los asuntos que se le confien.

Cos de Gracia núms. 67 y 129 a D. Jaime Roselló.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules núm. 1.—Florencio Fernandez, Calle del Horno número 33.—Juan Sintes, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Pedro Coll, San Jaime núm. 13.

Buñuelos

Desde mañana y todos los días se encontrarán a media peseta la libra de 400 gramos en el Horno de la calle de S. Jorge. También se encontrará miel superior a 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Buñuelos

de ensajmada los habrá los domingos y fiestas en la calle del Rector núm. 1 bolle- ría a precio de cincuenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Buñuelos

Los encontrarán a media peseta la libra de 400 gramos los domingos y fiestas en el horno de la calle de la Iglesia núm. 17.

Buñuelos

Los habrá los domingos y fiestas en casa de Agueda Mesquida, Calle Cos de Gracia n.º 108.

Buñuelos

Los encontrarán los domingos y fiestas a 40 céntimos de peseta los 400 gramos en el Horno de la calle de Cifuentes, núm. 25.

Buñuelos de ensajmada

Los habrá los domingos y días festivos en el establecimiento de José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa, a med a peseta la libra de 400 gramos. 35, BASTION, 35

Nodriza

Una mallorquina, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Pablo, núm. 26.